



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 418.-*

**POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 29 de mayo de 2025

**VISTO:** El memorándum VMAAT/SG/N° 251/2025 del 23 de mayo de 2025, por medio del cual se eleva a consideración del Poder Ejecutivo la propuesta de rotaciones de funcionarios del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en lo resuelto por la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo y Técnico de la República del Paraguay, en su sesión ordinaria N° 6 del 9 de mayo de 2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 101 de la Ley N° 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay", establece que los funcionarios del Servicio Administrativo y Técnico están sujetos a rotación y traslado.

Que la Junta de Calificaciones del Servicio Administrativo y Técnico aprobó mediante el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6 del 9 de mayo de 2025 una lista de rotaciones, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 97, inciso b), de la Ley N° 6935/2022, luego del análisis de cada caso.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Elevar al Poder Ejecutivo, conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley N° 6935/2022 "Del Servicio Diplomático y Consular; y del Servicio Administrativo y Técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay" las propuestas de rotación al servicio exterior de los siguientes funcionarios:

- Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Carlos Benjamín Melgarejo Brítez**, a la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España.
- Directora de Asuntos Administrativos y Técnico **Andrea Elizabeth Amarilla de Coronel**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Chile.
- Director de Asuntos Administrativos y Técnico **Hugo Diosnel Chaparro González**, a la Embajada de la República del Paraguay ante los Emiratos Árabes Unidos.
- Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Roque Jesús Enciso Caballero**, a la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de Marruecos.

N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 418.-*

**POR LA CUAL SE PROPONE AL PODER EJECUTIVO ROTACIONES DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

-2-

- Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Luis Federico Cardozo Centurión**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Türkiye.
- Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Diego Rafael Martínez García**, a la Embajada de la República del Paraguay ante el Reino de España.
- Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Liliana Rosalynn González Unzaín**, a la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos Mexicanos.
- Primera Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Emilia Elizabeth Melgarejo Britz**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Panamá.
- Segundo Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Manuel Rodríguez Fernández**, a la Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos Mexicanos.
- Segunda Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Ana María Ovando Santacruz**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Panamá.
- Tercer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Roberto Marcial Torres Gill**, a la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Cuba.

N° \_\_\_\_\_

**Art. 2°** Las rotaciones indicadas en el artículo precedente serán implementadas de acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto al Presupuesto General de la Nación y a la disponibilidad financiera.

**Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro